



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ALONSO DE AVELLANEDA

 Cofinanciado por
la Unión Europea

 Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



Estrategia de Inclusión para Movilidades Erasmus+

1. Definición de Participantes con Menos Oportunidades

De acuerdo con la **Guía del Programa Erasmus+ 2024**, un participante con menos oportunidades es una persona que enfrenta barreras para acceder al programa por razones económicas, sociales, culturales, geográficas o de salud, así como por su origen inmigrante, discapacidad, dificultades de aprendizaje o cualquier otra situación que pueda dar lugar a discriminación.

2. Objetivos Cualitativos y Cuantitativos

- Asegurar que al menos un 20% de las movilidades estén reservadas para los estudiantes con menos oportunidades.
- Facilitar el acceso a información y recursos sobre apoyo financiero y logístico para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Establecer colaboraciones con entidades y organizaciones especializadas en el apoyo a estudiantes en situación de desventaja.
- Garantizar la inclusión de medidas de apoyo adaptadas a las necesidades de cada perfil de estudiante.

3. Medidas de Apoyo para Estudiantes con Menos Oportunidades

Discapacidad (33% o superior)

- Divulgación de garantías de financiación y apoyo específico en jornadas informativas Erasmus+ y página web del centro.
- Cobertura del 100% de los gastos subvencionables relacionados con la discapacidad (transporte especial, acompañantes, servicios profesionales, visitas preparatorias y adaptaciones necesarias en destino).

Situación Económica Desfavorecida

- Solicitud de ayudas financieras adicionales para estudiantes con beca MEC, ingreso mínimo vital o pertenecientes a familias numerosas o monoparentales.
- Identificación de destinos con menor coste de vida y colaboración con empresas en estos lugares.

Víctimas de Terrorismo, Violencia de Género o Situación de Orfandad

- Prioridad en la asignación de apoyo económico y logístico.
- Flexibilidad en la selección del destino y en la duración de la estancia.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ALONSO DE AVELLANEDA



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid



Situación de Dependencia o Dependiente a Cargo

- Posibilidad de solicitar acompañantes o apoyo económico adicional para el cuidado de la persona dependiente durante la movilidad.
- Flexibilización de las fechas de movilidad y opción de estancias más cortas.

Problemas Físicos o Mentales con Necesidad de Apoyo Emocional

- Acceso a apoyo psicológico antes, durante y después de la movilidad.
- Plan de seguimiento personalizado para el bienestar del estudiante.
- Coordinación con la institución de acogida para garantizar un entorno favorable.

Personas Refugiadas, con Protección Subsidiaria o Solicitantes de Asilo

- Asesoramiento y acompañamiento en los procedimientos de visado y permisos de residencia.
- Cobertura de los costes administrativos y tramitación de documentos necesarios.

4. Estrategias de Difusión y Sensibilización

- Organización de charlas informativas y sesiones de orientación personalizadas.
- Materiales informativos accesibles en diferentes formatos y plataformas.
- Promoción de testimonios de estudiantes que han participado en movildades con apoyo inclusivo.

5. Evaluación y Seguimiento

- Revisión periódica de la implementación de la estrategia de inclusión.
- Encuestas de satisfacción y recogida de testimonios de los participantes.
- Análisis de impacto para mejorar la inclusión en futuras ediciones del programa.



Education and Culture DG
Lifelong Learning Programme



ESCUELA EMBAJADORA



Erasmus+

El FSE+ invierte en tu futuro

